

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28410 ZARAGOZA

Doña María de la O Colmenares Orden, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª instancia n.º 8 de Zaragoza, por el presente, hago saber que:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue en este Juzgado con el n.º 157/2018-F.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo y Voluntario.

3.- Fecha de declaración: 3 de abril de 2018.

4.- Deudores en concurso: Don Luis Ignacio Fernández Irigoyen, con NIF 29124278E y doña Josefina Larraga García, con NIF 29090453F, ambos domiciliados en Zaragoza, C/ Reina Ester, 3,1º C.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Se ha solicitado liquidación.

7.- Administración concursal: Don José Manuel Sebastián Rubio. Domicilio postal: C/Madre Rafols, 2, Ed. Aída, local dcha., Zaragoza.

Dirección electrónica: jms@concursovoluntario.es

Teléfono: 607264046.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior

9.- Se ha presentado el informe de la Administración concursal del artículo 74 de la L.C., al tratarse de un Concurso Consecutivo, haciéndose saber a los interesados que en el plazo de diez días podrán impugnarlo en aquello que estimen que es perjudicial.

Zaragoza, 24 de abril de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180034103-1